

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AEROLINEAS GALAPAGOS S.A. AEROGAL
celebrada el 22 de marzo del 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas 7797 y Juan Holguín, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AEROLINEAS GALAPAGOS S.A. AEROGAL**. Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el Dr. Marco Antonio Subía quien ha sido especialmente designado por la Junta para este efecto, en ausencia del Presidente Ejecutivo Sr. Julio Gamero Alfaro y como Secretario se designa al Dr Ramiro Baca López.

La Presidencia de la Junta dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación.

Secretaria informa que se encuentra presente la siguiente persona cuya enumeración y acciones que representa constan a continuación:

1.- El Dr. Marco Antonio Subía Martínez, a nombre y representación de la compañía AVIANCATACA HOLDING S.A., propietaria de 796.950 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Los comisarios de la empresa fueron legalmente convocados, sin embargo no se encuentran presentes.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria, con la presencia del 99,62% del capital social.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria de la presente Junta, la cual fue publicada en el diario Hoy de la ciudad de Quito el día 13 de marzo del 2013, que dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL**

De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los accionistas de la compañía AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada compañía, la misma que se realizará el día viernes 22 de Marzo del año 2013, a las 11h00, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas 7797 y Juan Holguín, en la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y tomar sobre ellos las resoluciones que consideren convenientes.
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y tomar sobre él las resoluciones que consideren convenientes.
3. Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2012, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y tomar sobre ellos las resoluciones que consideren convenientes.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2012, de haberlas.
5. Designar a los miembros de la Junta Directiva.
6. Dado que el período para el cual fueron nombrados los comisarios ha concluido, se procederá a designar Comisario Principal y Suplente.

Citase en forma especial e individual al Comisario Principal de la Compañía, señor Franklin Fernando Estrella Muñoz.

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Quito, 11 de marzo de 2013

Julio Alejandro Gamero
PRESIDENTE EJECUTIVO

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1.- Conocer el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y tomar sobre ellos las resoluciones que consideren convenientes.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Julio Gamero Alfaro, Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Este informe es aprobado por el accionista presente en la Junta.

2.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y tomar sobre él las resoluciones que consideren convenientes.

De la misma manera, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El informe de comisario es aprobado por parte del accionista presente en la Junta.

3.- Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2012, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y tomar sobre ellos las resoluciones que consideren convenientes.

Después de la revisión correspondiente, el representante del accionista presente en esta Junta Ordinaria, aprueba las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2012, de haberlas.

Conforme consta del balance del ejercicio económico del año 2012 no existen utilidades a ser distribuidas entre los accionistas.

5.- Designar a los miembros de la Junta Directiva.

Por Secretaría se procede a dar lectura al artículo 21 del estatuto social de la compañía en el cual se establece la existencia de la Junta Directiva. Este organismo está conformado por cinco directores principales designados por la Junta General de Accionistas para un período de dos años, y pueden ser o no accionistas de la compañía. Dado que el período para el cual fueron elegidos los Directores ha concluido, se debe proceder a la elección de una nueva Junta Directiva.

Con este antecedente, la Junta procede a designar a las siguientes personas como directores principales de la Junta Directiva por el período de dos años:

- 1.- Fabio Villegas Ramírez
- 2.- Estuardo Ortiz Porras
- 3.- Gerardo Grajales López
- 4.- Elisa Murgas de Moreno
- 5.- Eduardo Asmar

6.- Dado que el período para el cual fueron nombrados los comisarios ha concluido, se procederá a designar Comisario Principal y Suplente.

Por Secretaría se procede a dar lectura al artículo 34 del estatuto social de la compañía en el cual se establece la existencia de un comisario principal y un comisario suplente, quienes durarán dos años en funciones.

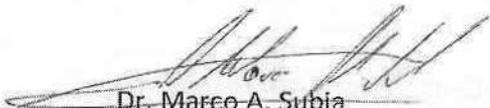
La Junta procede a designar a las siguientes personas como comisario principal y como comisario suplente por el período de dos años:

Comisario Principal: Martha Sofía Velasco Moya
Comisario Suplente: Galo Jacinto Intriago Quintero

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado con el voto conforme del accionista presente.

La Presidencia declara concluida la sesión a las 12h30.

p. AVIANCATACA HOLDING S.A



Dr. Marco A. Subia
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC



Dr. Ramiro Baca López
SECRETARIO